



RESEÑA

SOPHIA AUSTRAL 2024. Vol. 30: 01

<https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL20243001>

OPEN ACCES

Recibido: 27/02/2024

Aceptado: 20/03/2024

Versión Final: 27/03/2024

El patrimonio cultural bajo contexto de “refundación nacional”

Cultural heritage in the context of "national refoundation"

TERROR, CONSENSO Y MONUMENTO. POLÍTICAS DE PATRIMONIO CULTURAL EN LAS DICTADURAS DE CHILE Y URUGUAY (1973-1989). LUIS ALEGRÍA LICUIME. EDICIONES ESCAPARATE. CONCEPCIÓN, 2023. 281 págs. ISBN: 978-956-394-098-5.

La necesidad de potenciar al patrimonio cultural como campo esencial para entender la configuración social e histórica, y la poca preocupación por la condición refundadora de las dictaduras latinoamericanas de Seguridad Nacional en el marco cultural, son los motivos principales del autor para escribir esta obra. Luis Alegría Licuime es Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Magíster en Antropología y Desarrollo por la Universidad de Chile y Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago. Entre sus temas de investigación se ubican la museología, los procesos de patrimonialización, monumentalización, y la relación entre memoria, historia e historiografía.

La obra principia indicándonos que, si bien la investigación aborda los postrimeros años del siglo XX, el énfasis está dado en el “pasado”, entendido como la “tradicición” formadora del Estado-nación decimonónico. Este discurso es retomado por los regímenes burocrático-autoritarios de la década de 1970 y 1980, pero transformado por el aterrizaje de las políticas neoliberales culturales, encarcelándolo en el mundo rural. Lo anterior nos indica, por el momento, un pormenorizado vínculo entre historia y patrimonio, soportes clave para pensar críticamente el proyecto país.

El periodo y contexto del estudio radica entre las décadas de 1970 y 1980, caracterizadas por el surgimiento de Dictaduras Cívico-Militares en Latinoamérica. Dichos regímenes fácticos perpetraron un Terrorismo de Estado violando sistemáticamente los Derechos Humanos e imponiendo un modelo neoliberal en un ánimo de refundar la vida económica y social del continente. En ese sentido, se propone analizar el periodo bajo la óptica del patrimonio cultural, dialogando la historia económica, social y política con la cultural e intelectual.

La tesis de la investigación afirma que, bajo este periodo de “refundación”, se dan las condiciones de reestructuración simbólica que permitieron una cierta legitimidad de las dictaduras en América. Esta premisa se cuestiona las estrategias de refundación nacional que pusieron en marcha estos regímenes, lo que permitió la estabilización de consensos e imaginarios occidentales, cristianos y nacionales, ejecutados por ellos mismos. Todo esto con la intención de transformar la sociedad que dirigían, erradicando los movimientos sociales sesenteros, y rearmando simbólicamente el lazo social.

El objetivo específico del estudio es “identificar el rol de las políticas del patrimonio cultural como eje articulador de los discursos y las prácticas de refundación simbólica del Estado y la nación” (Alegría, 2023, p. 20), tomando dos naciones latinoamericanas: Chile y Uruguay. Su elección recae por el imaginario social que se ha instalado de ellos, posicionándolos como países avanzados en materia democrática y social. En estos dos casos se busca determinar, visibilizando en un primer momento las políticas como “pretensión totalitaria” y posteriormente como compensaciones, la “dimensión refundadora de las acciones expresadas en las políticas del campo cultural, y referidas específicamente al patrimonio cultural, en tanto dispositivo simbólico productor de sentido” (Alegría, 2023, pp. 20-21).

En este marco de políticas patrimoniales en dictadura existen tres etapas clave. La primera de ellas se centra en la represión a la disidencia artística, cultural e intelectual. La segunda de ellas, que inicia desde 1975-1976, posee un agudo



componente refundacional, predominante en el discurso y la praxis dentro de los regímenes. Por último, la tercera etapa, situada en la década de 1980, divisa un discurso nacionalista y tradicionalista más fatigado, sobrepasado por aquellos que vociferan el crecimiento económico y el desarrollo nacional, en línea con el modelo neoliberal, lo que vuelve las políticas de patrimonio cultural a una “compensación autoritaria”, debido al ingreso de empresas privadas como agentes al campo patrimonial.

La metodología del trabajo abarca un estudio de caso, con enfoque inductivo y descriptivo, comparando los casos de Chile y Uruguay en sus épocas dictatoriales. Con ello en mente, procede a identificar los estudios comparados y su relación con los Estudios Culturales (EECC) y el patrimonio cultural. Alegría, con ello, busca distanciarse de la afirmación que sostiene que los EECC son mera teoría débil.

La investigación presenta una estructura organizada en torno a cinco capítulos, siendo el último una conclusión del trabajo. El primero aborda el vínculo entre autoritarismo y el patrimonio cultural, para trabajar las políticas culturales y aquellas ligadas al patrimonio cultural. El objetivo del capítulo es analizar las políticas públicas del campo del patrimonio cultural, y su despliegue de la acción refundadora como “dimensión de producción simbólica, que tendrá en las primeras etapas de la dictadura una pretensión totalitaria” (Alegría, 2023, p. 28), entendido eso último como un conjunto de acciones dadas por los regímenes para generar legitimidad y adhesión en la sociedad civil. Para ello define, citando a Hannah Arendt, al totalitarismo como un sistema que busca modificar la realidad recreándola en base a su ideología. Tanto Chile como Uruguay, durante el periodo estudiado, buscan rediseñar toda la sociedad, interviniendo en campos de la vida social y el patrimonio cultural.

Alegría sostiene que “parte de la política de refundación de los regímenes autoritarios ha pervivido en las transiciones democráticas” (Alegría, 2023, p. 34). Esto, ante la escasa discusión sobre el carácter de los monumentos y el campo patrimonial cultural dentro del espacio público. Sin embargo, esta “pretensión autoritaria” debe ser complementada con la de “compensación autoritaria”, que expresa el cambio y ajuste hacia el fin de las dictaduras, en donde se asume que las reformas neoliberales han dejado ciertos bienes “tradicionales” como testimonios del pasado remoto.

Mencionado eso, aborda el contexto latinoamericano desde los años 1950 a 1980, marcados por el desarrollismo, la radicalización política, la Revolución cubana y las críticas al cepalismo. Tales procesos fueron antecedentes para las intervenciones militares entre fines de los 60’ e inicios-mediados de los 70’. Es decir, Latinoamérica vivía, en esa época, un clima de tensión y crisis social, con agotamiento de las estructuras políticas, económicas y culturales, que gatilló la instalación de regímenes fácticos.

Asimismo, el autor nos apunta a pensar epistemológicamente el patrimonio, incorporando términos que los EECC no reconocen en su propuesta inicial, tales como patrimonio cultural, monumento y museo. Es así como se busca insertar la temática del patrimonio cultural como ámbito de producción simbólica, y la de capital cultural a la de capital simbólico para identificar eficazmente el patrimonio cultural.

El segundo capítulo retoca las nociones de autoritarismo y nacionalismo para complejizar cómo estos conceptos se mostraron en los regímenes dictatoriales del estudio. Esto es sumamente esencial ya que dará una base para entender el rol del patrimonio cultural en el contexto de las dictaduras de Chile y Uruguay. Para explicar las nociones, utiliza casos de la Alemania nazi y la Unión Soviética, regímenes no democráticos que marcaron el siglo XX y el desarrollo político internacional.

La diferencia entre autoritarismo y totalitarismo, indica Alegría, citando a Arendt, es que el primero alude a un pluralismo político limitado, mientras que el segundo a uno totalmente nulo. El autoritarismo presenta un vínculo con las dictaduras latinoamericanas, cosa visible por sus características, de entre las que se cuentan: abuso de poder, personalismo, inexistente proyecto político a largo plazo, ideología poco acabada, precaria movilización ciudadana y definiciones poco claras sobre la acción del poder.

El tercer capítulo analiza históricamente ambas dictaduras, identificando procesos y etapas como la política represiva, las reformas sociales y económicas, y las políticas identitarias basadas en la chilenidad y orientalidad. En el caso chileno, se observa cómo en el marco de las políticas de patrimonio cultural predominó un discurso nacionalista-tradicional, permitiéndole obtener legitimidad y amoldar las coordenadas simbólicas para reconfigurar el nuevo orden que se buscaba instalar. En ese contexto, la “chilenidad”, conjunto de sentimientos y actos de la nacionalidad chilena, es reconfigurada en dictadura, pasando a encajar en el “ser nacional” lo castrense, cuestión promovida mediante efemérides, exaltación de próceres nacionales, resguardo del patrimonio nacional y el antimarxismo.

Para el caso uruguayo, su dictadura presentó una alianza entre el poder civil, dirigido por Juan María Bordaberry, y las Fuerzas Armadas, que consolidan su rol político tras presentar con anterioridad una participación mediante los enfrentamientos con los guerrilleros tupamaros. Al igual que en Chile, y en el resto de Latinoamérica, el régimen propagó la represión, promovió la creación de una nueva institucionalidad y profundizó la idea de Nación. Las FFAA uruguayas buscaron consolidar los valores que forjan la identidad nacional, cuyas facetas encarnan en el patriotismo, firmeza de carácter, y la honradez, discurso plasmado en 1975 bajo la convocatoria de los 150 años de la Independencia Nacional, cuestión que alcanzó dimensiones de programa conmemorativo.

El cuarto capítulo examina comparativamente las dimensiones del patrimonio cultural, la escultura pública en las capitales de ambos países, para finalizar con el patrimonio inmaterial. A su vez, se enfatiza en nociones como “segunda independencia”, “revolución”, “refundación” y “reconstrucción”, expresiones usadas por los regímenes para configurar el campo patrimonial. Según Alegría, “los regímenes dictatoriales no modificaron la institucionalidad y normativa, sino que más bien la utilizaron y actualizaron en beneficio de su enfoque y énfasis, respecto de su noción de patrimonio cultural” (Alegría, 2023, p. 153).

En primer lugar, el autor pone énfasis en la institucionalidad y normativa patrimonial en Chile y Uruguay pre-dictadura, para luego abordarlas dentro del contexto dictatorial. Bajo ese último punto se observa cómo las leyes e instituciones fueron creadas para rendir homenaje a próceres, y resguardar el patrimonio cultural y natural ligado a lugares coloniales o independentistas. De igual manera, se realiza un riguroso y muy bien detallado análisis temporal, geográfico, temático y comparativo de los monumentos y la patrimonialización en el contexto autoritario, destacándose un evidente centralismo y una marcada tendencia a declaratorias históricas, cuestión plenamente relacionada con el ánimo institucional de refundación.

Ya analizado eso, examina las Esculturas Públicas de Santiago y Montevideo, cuestión significativa ya que consume el discurso nacionalista dentro de la performance del espacio público al combinar políticas de patrimonio público y de carácter urbano. La escultura pública tiene un marcado rol pedagógico, además de formar parte de un sistema de símbolos que configura un discurso homogeneizador nacional. El agotamiento del proyecto monumental se da debido al exceso de los vestigios del pasado reciente, haciendo ver en ruinas el pasado remoto, y por la consolidación del mercado como agente promotor de sentidos.

Por último, se analiza el folclor, la cultura tradicional y el Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). En ese sentido, es posible destacar la estigmatización de figuras particulares de la chilenidad y orientalidad, la invención de prácticas culturales y la intervención en la producción simbólica. Según Alegría, siguiendo a Aldo Marchesi, hay una perdurabilidad de los elementos basales del nacionalismo y tradicionalismo en Chile y Uruguay dentro del inventario del cual se compone el PCI.

A modo de conclusión, se afirma que el patrimonio cultural ha adquirido una visión arruinada, de pasado remoto; sin embargo, los monumentos aún son centrales, sobre todo en las festividades en donde resalta lo nacional, cristiano y occidental. El patrimonio cultural y los monumentos fueron elementos usados por la dictadura para mantener resguardada la tradición, en paralelo a una intelectualidad crítica que anunciaba el fin de la tradición. A mi juicio, la investigación contribuye maravillosamente al plano de la historia latinoamericana y los Estudios Culturales.

 BRANDOM GUERIN BOGGLE

Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.

brandom.guerin@alumnos.uv.cl

Para citar:

Guerin, B. (2024). El patrimonio cultural bajo contexto de “refundación nacional”. *Sophia Austral*, 30, 1. <https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL20243001>